

O *objetivos del Milenio y* *Educación para todos*

*La educación es
objetivo y motor
del desarrollo*

N^o **19**



María José Hernando Collado
Juan Souto Coelho

Manos  **Unidas**

MANOS UNIDAS es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) católica, de voluntarios, que desde 1960 lucha contra la pobreza, el hambre, la malnutrición, la enfermedad, la falta de instrucción y el subdesarrollo, y contra sus causas: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad y la insensibilidad.

Nuestro trabajo se realiza en dos campos, puesto que lograr este objetivo exige ir a las causas estructurales, pero también combatir los efectos:

✓ *Sensibilizando e informando a la opinión pública española y a los órganos de poder acerca de los problemas y la realidad del Sur y de lo que puede hacerse al respecto desde el Norte.*

✓ *Financiando proyectos de desarrollo procedentes de más de 60 países de África, América Asia y Oceanía, elaborados por quienes tienen las necesidades y las ideas para hacerlas frente.*

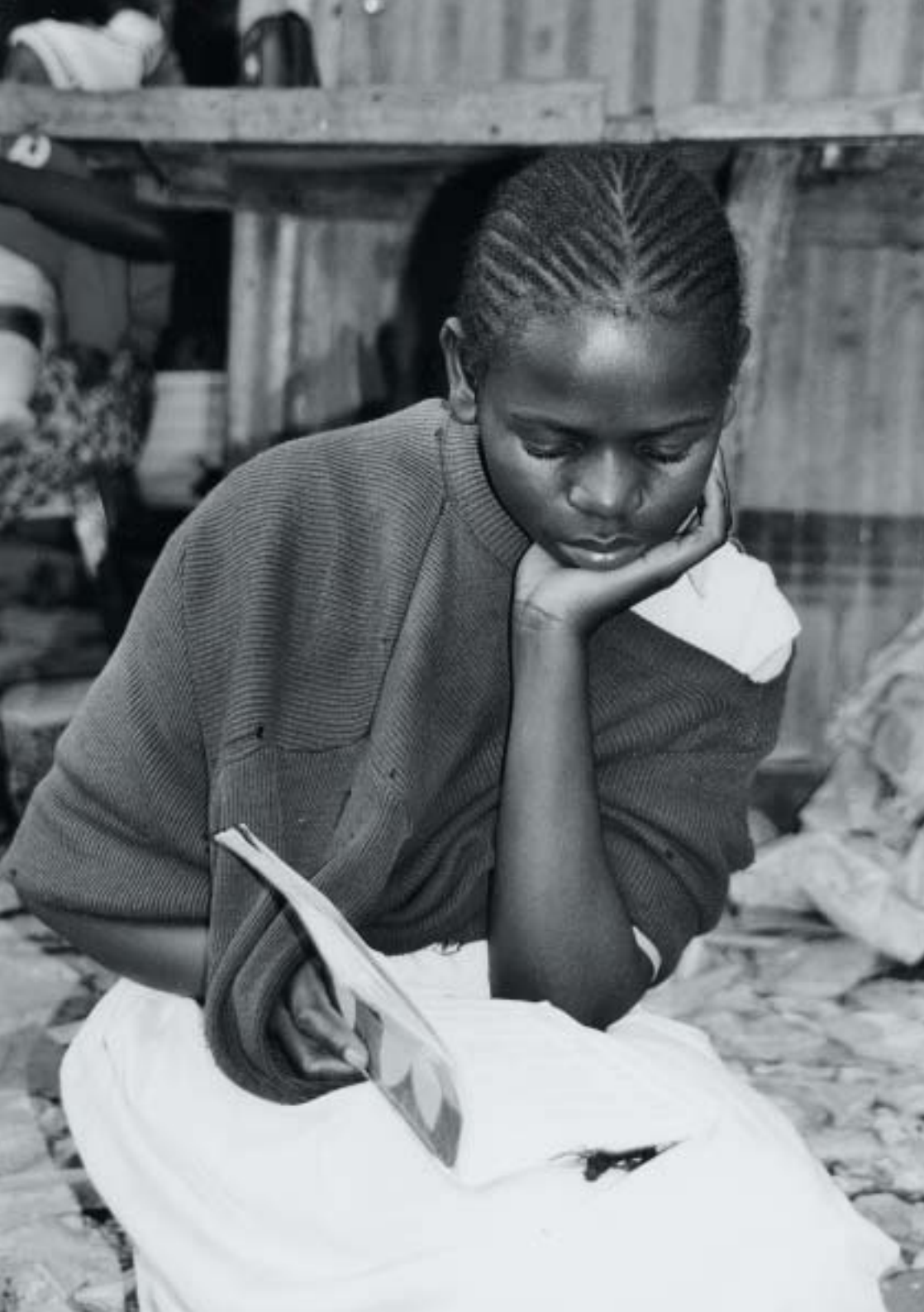
-
- **María José Hernando Collado**, Licenciada en Psicología.
Técnico del Departamento de Estudios y Documentación de Manos Unidas.
 - **Juan Souto Coelho**, Doctor en Sociología.
Coordinador del Departamento de Estudios y Documentación de Manos Unidas.

Edita: Dpto. de Estudios y Documentación
Diseño: Dpto. de Comunicación
Manos Unidas, Barquillo, 38-3º. 28004 Madrid
Telf.: 91 308 20 20. Fax: 91 308 42 08
Correo electrónico: estudios@manosunidas.org

Imprime: Artegraf
Depósito Legal: M. 5.056 - 1997
Marzo 2007

Sumario

	<i>Pág.</i>
EL SUR NOS INTERPELA	5
I.- INTRODUCCIÓN	7
II.- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y EL OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN	9
III.- LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO: “TU SABES LEER”	11
IV.- CASI 130 MILLONES DE NIÑOS ESTÁN PRIVADOS DE EDUCACIÓN	15
V.- SOLUCIONES. ¿DÓNDE ESTAMOS? DOS MOMENTOS CLAVES	31
VI.- ¿PARA QUÉ PROMUEVE MANOS UNIDAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS?	43
VII.- CONCLUSIÓN MANOS UNIDAS: “PODEMOS CAMBIARLO”	49
PARA SABER MÁS...	53



La educación es objetivo y motor del desarrollo

EL SUR NOS INTERPELA

Relatos breves de necesidades educativas convertidos en proyectos de desarrollo apoyados y financiados por Manos Unidas.

❖ India

Janna vive en el estado de Bihar, donde la población está constituida por Dalits (antiguos descastados) y aborígenes. El 80% se dedica a la agricultura de subsistencia. Las mujeres no participan en la vida política o social y están totalmente marginadas. Incluso se ven perjudicadas por supersticiones ancestrales. La tasa de alfabetización de las aldeas es muy baja, especialmente entre las mujeres. Se piensa que no es necesario educar a las niñas como *Janna*, ya que su destino es casarse y ocuparse de su hogar. Gran parte de las mujeres tiene anemia, porque desde niñas tienen más carencias alimenticias que los varones.

❖ Ghana

Clarice vive en el pequeño país de Ghana, uno de los países más pobres y menos desarrollados del mundo. *Clarice* vive en la comunidad de Konkorape, situada en la región norte de Ghana, que cuenta con 1.600 habitantes y que en su mayoría son agricultores de subsistencia y cultivan batata, maíz, arroz y cacahuetes. La comunidad no tiene estructuras sanitarias y cuenta con una sola escuela de primaria, construida en 1982, con adobe y techo de palma, que se derrumbó en 1995 y fue sustituida por un cobertizo. Este edificio se encuentra en condiciones pésimas y, debido a esta situación, las clases se imparten debajo de los árboles; pero en la estación de lluvias las clases se suspenden. Por otra parte, dado el lamentable es-

***En más de la mitad
de las aldeas no
hay escuelas, y el
analfabetismo
afecta al 86%
de los adultos.***

tado de la escuela, no se encuentran profesores cualificados que accedan a dar clase en estas condiciones (sin escuela y sin muebles). En la actualidad, para seis cursos sólo tienen cuatro profesores y sólo dos de ellos tienen titulación. Estas circunstancias han incidido muy negativamente en el nivel educativo de la comunidad, en una zona ya de por sí muy por debajo de la media nacional. Si la media nacional de analfabetismo es del 65% para las mujeres y 40% para los hombres, en la región norte la media es del 92% en las mujeres y el 70% en los hombres. En Konkorape, el analfabetismo entre las mujeres alcanza el 96% y el 80% entre los hombres. *Clarice* no sabe leer y no puede ir a la escuela.

❖ Guatemala

Gladys vive en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, del departamento (provincia) de Alta Verapaz, Guatemala. Como los 35.000 habitantes del municipio, en su gran mayoría de la etnia Q'eqchí, se dedica a cultivos de subsistencia (maíz y frijol). La zona sufre la misma injusticia social que el resto del país. Los habitantes de Guatemala podrían vivir con dignidad si los recursos naturales se distribuyesen justamente; sin embargo, la desigualdad, la injusticia, la corrupción y la violencia definen los rasgos principales de una realidad alarmante. La situación es de suma pobreza. Los campesinos que no tienen tierra propia trabajan en las haciendas, con salarios muy bajos. En cualquier caso, sus ingresos no les permiten cubrir sus necesidades básicas. La vivienda de *Gladys*, como la de los demás, es de materiales perecederos. Las condiciones higiénicas son mínimas. Como efectos derivados de la pobreza, hay mucho alcoholismo, pandillas juveniles delincuentes etc. Las familias son muy numerosas (una media de siete hijos). En más de la mitad de las aldeas no hay escuelas, y el analfabetismo afecta al 86% de los adultos; además, muchos desconocen el castellano, lo que dificulta sus opciones educativas. *Gladys* no puede ir a la escuela.

“La educación no es una manera de escapar de la pobreza, es una manera de combatirla”.

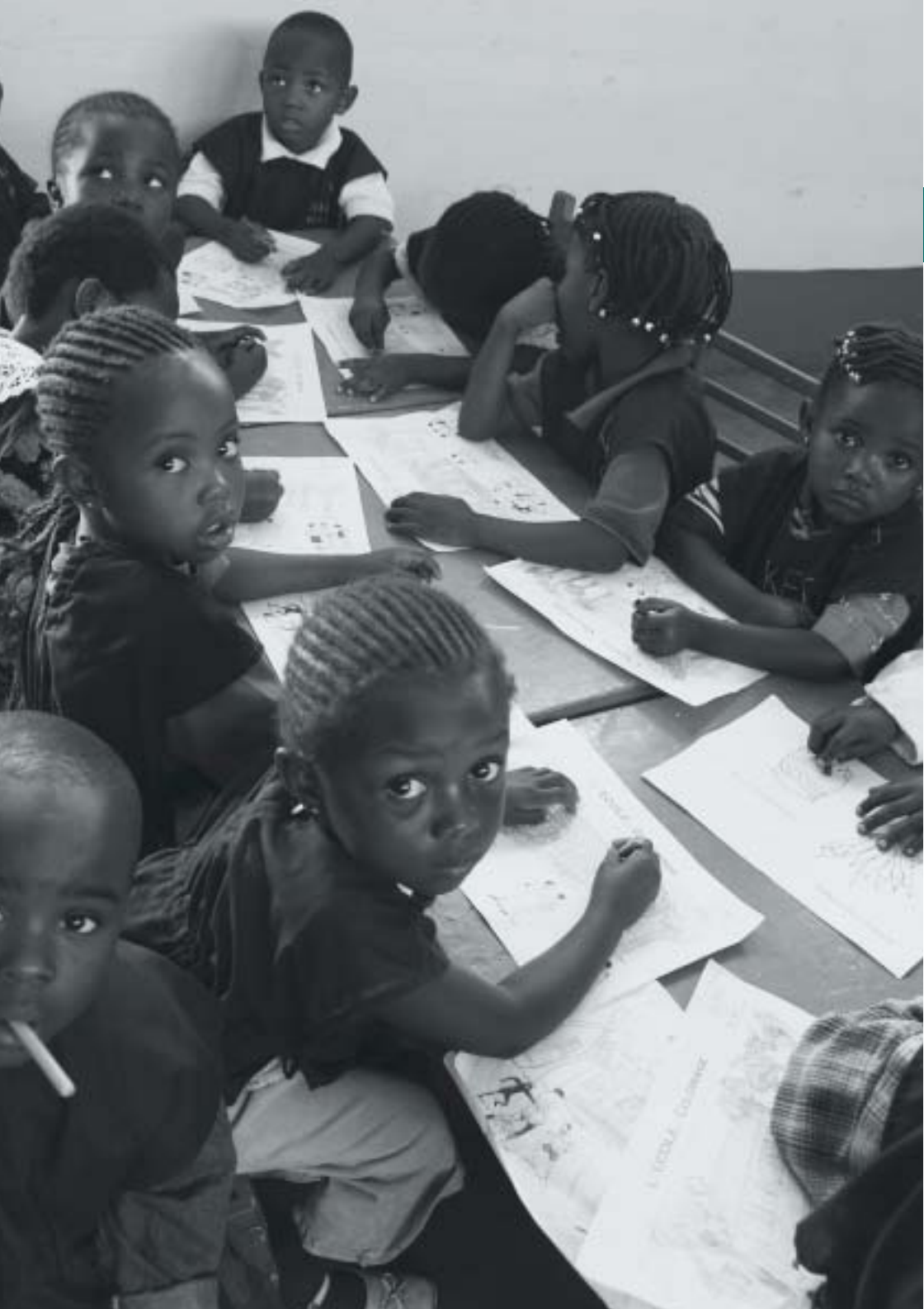
Julius Nyerere, ex-Presidente de Tanzania

I.- INTRODUCCIÓN

Durante casi 50 años, Manos Unidas ha luchado contra la pobreza y lo ha hecho desde el convencimiento de que un mundo más justo es posible y urgente. La educación es uno de los ámbitos de trabajo en esta lucha. De hecho, es el sector al que destina más recursos. En el pasado ejercicio de 2006, se apoyaron 290 proyectos educativos, en cuatro continentes, un 35% del total, y de ellos se beneficiaron directamente 800.000 personas.

Por otro lado, la comunidad internacional fijó un marco de compromisos para los primeros quince años del milenio. Son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Fueron firmados por el total de países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas, y están suponiendo un ámbito compartido por toda la comunidad internacional en el empeño de acabar con la pobreza y el hambre en el mundo.

Durante los próximos ocho años, Manos Unidas orientará su trabajo a apoyar y a exigir el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. No son la meta sino un primer paso hacia la erradicación total de la miseria y la injusticia, que todos los países comparten. A pesar de todo, no podemos ser optimistas, porque si no se modifican las tendencias actuales, no se alcanzará ninguno de los objetivos. Nuestra reflexión apunta a la necesidad de seguir trabajando, invertir la tendencia y conseguir que los pueblos más pobres puedan encontrar el camino de su desarrollo.



II.- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y EL OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN

● Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En septiembre de 2000, al final de la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York, 189 estados miembros de las Naciones Unidas suscribieron la *Declaración del Milenio*¹. Los compromisos asumidos se plasmaron en un listado de ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM). La finalidad es contribuir a erradicar el hambre y la pobreza y a mejorar la educación, la salud, la situación de las mujeres y el medio ambiente, para el año 2015.

● Cuáles son los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Organización de las Naciones Unidas los formuló de la siguiente manera:

- 1º. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2º. Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3º. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- 4º. Reducir la mortalidad infantil.
- 5º. Mejorar la salud materna.
- 6º. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- 7º. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8º. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Está por llegar la hora en que se apliquen los recursos y se pongan en juego los medios.

Estos objetivos no son nuevos. No es la primera vez que los Jefes de Estado y de Gobierno firman declaraciones en este sentido. En los Decenios de Naciones Unidas para el desarrollo, las Cumbres Mundiales de OMS, FAO, UNICEF, OMC, UNESCO, entre otras, ya se encuentran formulados y comprometido su cumplimiento. Está por llegar la hora en que se apliquen los recursos y se pongan en juego los medios. Aunque hay que reconocer que, desde su aprobación, han sido capaces de impulsar, de una manera intensa y sin precedentes,

¹ Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2. *Declaración del Milenio.*

“No tendremos desarrollo si no se respetan los derechos humanos”.

el compromiso con los más empobrecidos del planeta, los trágicos acontecimientos del 11-S (2001) han significado un retroceso, desplazando la preocupación de la comunidad internacional hacia la seguridad militar.

● **Por qué son importantes y merecen que los trabajemos**

La importancia de hacer nuestros estos Objetivos para apoyar y exigir su cumplimiento reside en que:

- ▶ Son objetivos de **desarrollo**, de realización de **derechos humanos** fundamentales.
- ▶ Están centrados en el ser humano como **persona**.
- ▶ Se pueden medir y lograr en **plazos** definidos.
- ▶ Cuentan con un **apoyo político** sin precedentes.
- ▶ **Obligan a todos** los países desarrollados y en vías de desarrollo.
- ▶ Son **alcanzables**, realistas, incluso poco ambiciosos.
- ▶ El **logro de unos repercute** en el logro de los demás.

Como dijo Kofi Annan, ex-Secretario General de Naciones Unidas, en el informe de marzo de 2005, titulado *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*, “no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ninguna de las dos cosas si no se respetan los derechos humanos. A menos que se promuevan todas esas causas, ninguna de ellas podrá triunfar”.

III.- LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO: “TÚ SABES LEER”

El ODM 2, “Lograr la enseñanza primaria universal”, tiene como meta “Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria”.

Para hacer el camino hacia la meta, necesitamos una “gramática común”, acertar en una base de valores convergentes que faciliten el entendimiento, la colaboración y la creación de estrategias y soluciones. En este punto tratamos de buscar razones del *por qué* y *para qué* lograr la enseñanza primaria universal.

● Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, la base jurídica del siglo XX en materia de derechos humanos y libertades. Esta Declaración reconoce que todas las personas, cualquiera que sea su condición, poseen una serie de derechos innatos e inalienables que las protegen de prácticas discriminatorias que históricamente han limitado las posibilidades de mujeres, niños, personas discapacitadas, minorías, pueblos indígenas, inmigrantes y otros grupos vulnerables.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se reconoce el derecho de todos los niños y las niñas del mundo a tener acceso a la educación.

► El Artículo 26 dice:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

*Toda persona
tiene derecho a
la educación.
La educación
debe ser gratuita.*



2. La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

● **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales (ONU, 1976)**

El “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” (3 de enero de 1976) conlleva en sí mismo no sólo la vinculación moral sino también la obligatoriedad legal de su cumplimiento.

► El artículo 13 recoge:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene así mismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

a/ La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente.

b/ La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse asequible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

c/ La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

d/ Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria.

e/ Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

Debe fomentarse la educación para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria.



3. *Los estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.*
4. *Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción a la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.*

A partir de la firma de este Pacto, el derecho a la educación está dotado de obligatoriedad jurídica, es decir, debe cumplirse para no incurrir en sanción. A pesar de esto, todos sabemos que sigue sin ser respetado para muchos niños y niñas en todo el mundo.



IV.- CASI 130 MILLONES DE NIÑOS ESTÁN PRIVADOS DE LA EDUCACIÓN

Según el Informe de Naciones Unidas de 2005 sobre la primera revisión de los Objetivos del Milenio, “la educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar; les permite, asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo”. Sin embargo, hay casi 130 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria que, **al no poder acudir a ella**, se ven privados de ejercer este derecho humano. Hay distintas razones, pero, en su mayoría, se trata de niños procedentes de hogares pobres, cuyas madres con frecuencia tampoco han recibido educación formal.

La meta relativa al objetivo en cuestión persigue velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar el ciclo completo de educación primaria. Esta meta dispone de **tres indicadores** con los que se vienen evaluando los logros y responden a líneas de actuación para solucionar los problemas patentes en la realidad:

- ▶ Tasa de matrícula neta en enseñanza primaria.
- ▶ Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.
- ▶ Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

1. La situación y las tendencias regionales más preocupantes

Según el Estado Mundial de la Infancia: *Excluidos e invisibles* (UNICEF 2006), las estimaciones sobre el logro del ODM 2 en el año 2015 tienen en cuenta los datos siguientes:

● Algunas regiones casi han logrado el objetivo

Según el informe citado (UNICEF 2006), varias regiones parecen encaminarse al logro de este objetivo, como Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Inde-

pendientes (ECE/CEI) y América Latina y el Caribe. Asia Oriental y el Pacífico, 10 años antes, también casi han logrado el objetivo. Cinco regiones (Asia Sudoriental, África Septentrional, CEI Asia, Asia Oriental, América Latina y el Caribe) se acercan a una tasa de matriculación del 100% en la educación primaria.

REGIONES	INDICADORES				
	Tasa neta de niños escolarizados en Primaria		Porcentaje de estudiantes que terminan el quinto grado	Tasa de alfabetización de personas entre los 15 y los 24 años	
	NIÑOS	NIÑAS		HOMBRES	MUJERES
En el mundo	88%	85%	79%	84%	72%
África Subsahariana	70%	62%	66%	68%	52%
Asia Meridional	86%	80%	61%	70%	45%
América Latina	95%	94%	83%	91%	89%
Países Menos Adelantados	71%	65%	65%	63%	45%

● África Subsahariana está muy lejos del objetivo

Es previsible que en África Subsahariana no se logre ninguno de los objetivos. El precio que conllevará no lograr el objetivo de la educación primaria universal será que 75 millones de niños -un 70% de ellos en África subsahariana- no verán respetado su derecho a recibir una educación básica en el año 2015. En efecto, en África Subsahariana, en países como Sudán, Níger, Sierra Leona, Eritrea, Somalia o Malí, menos del 50% de niños y niñas están escolarizados. Para alcanzar el objetivo será preciso intensificar enormemente los esfuerzos. En estas regiones, como en el resto del mundo, tratar de conseguir un aumento de la escolarización deberá ir acompañado de programas de acción y actividades, con el fin de que ningún niño abandone la escuela y todos reciban una educación de buena calidad. Las soluciones no pueden esperar. Las poblaciones africanas son las más jóvenes del planeta. El gran número de niños en edad escolar y el hecho de que una proporción importante de éstos viva en zonas rurales, en las que cuentan con muy escasos recursos educativos, plantea problemas considerables.

En África Subsahariana, en países como Sudán, Níger, Sierra Leona, Eritrea, Somalia o Malí, menos del 50% de niños y niñas están escolarizados.

En cualquier caso, una cosa es estar matriculado y otra permanecer hasta el final del ciclo. En el África Subsahariana, donde viven siete de cada diez niños sin escolarizar, muy poco más de la mitad de los niños llega al último grado. En Asia meridional, Asia Occidental y Oceanía, la proporción varía entre 60% y 75%. Los mayores progresos, en cuanto a cursar toda la educación primaria, se han logrado en Asia Sudoriental, América Latina y el Caribe, donde más del 90% de los niños llegan al último grado y en Asia oriental, donde todos los niños terminan la educación primaria.

Estos porcentajes se pueden mejorar: ayudando para que las familias obtengan recursos sin tener que echar mano de los niños; reduciendo o eliminando los pagos escolares; proporcionando almuerzos en las escuelas; mejorando la calidad de la educación y acercando las escuelas a los hogares. Pero la matriculación es sólo la mitad de la batalla.

Estos porcentajes se pueden mejorar, eliminando los pagos escolares, proporcionando almuerzos en las escuelas.

2. El trabajo infantil, entre las causas del analfabetismo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó, en el año 2002, el informe “*Un futuro sin trabajo infantil*”, y advirtió que este problema no afecta sólo a los países en vías de desarrollo, pues en los países desarrollados también se presenta, sobre todo, en el sector de las manufacturas. Así, cita expresamente dentro de la UE, además de España, a Portugal e Italia. Cuatro años más tarde, este organismo de las Naciones Unidas publicó el Informe “*La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance*” (2006), en el que se aprecian algunos avances en la eliminación de este problema.

● El “trabajo infantil”: situación y tendencia

Según el Informe de OIT (2006) las nuevas estimaciones indican que en 2004 había aproximadamente 317 millones de niños económicamente activos de 5 a 17 años de edad, 218 millones de los cuales podrían considerarse niños trabajadores. De estos últimos, 126 millones realizaban trabajos peligrosos. Las cifras correspondientes al grupo de edad más limitado de 5 a 14 años eran de 191 millones en el caso de los niños económicamente activos, de 166 millones en el de los niños

trabajadores, y de 74 millones el de los que se dedicaban a trabajos peligrosos.

El número de niños trabajadores de 5 a 14 años de edad y de 5 a 17 años se redujo un 11% entre 2000 y 2004.

Entre los años 2000 y 2004, se estima que la tendencia ha sido la siguiente: el número de niños trabajadores de 5 a 14 años de edad y de 5 a 17 años se redujo un 11 por ciento. Sin embargo, se redujo mucho más en el caso de los trabajos peligrosos: un 26% en el caso del grupo de 5 a 17 años y un 33%, en el de 5 a 14 años.

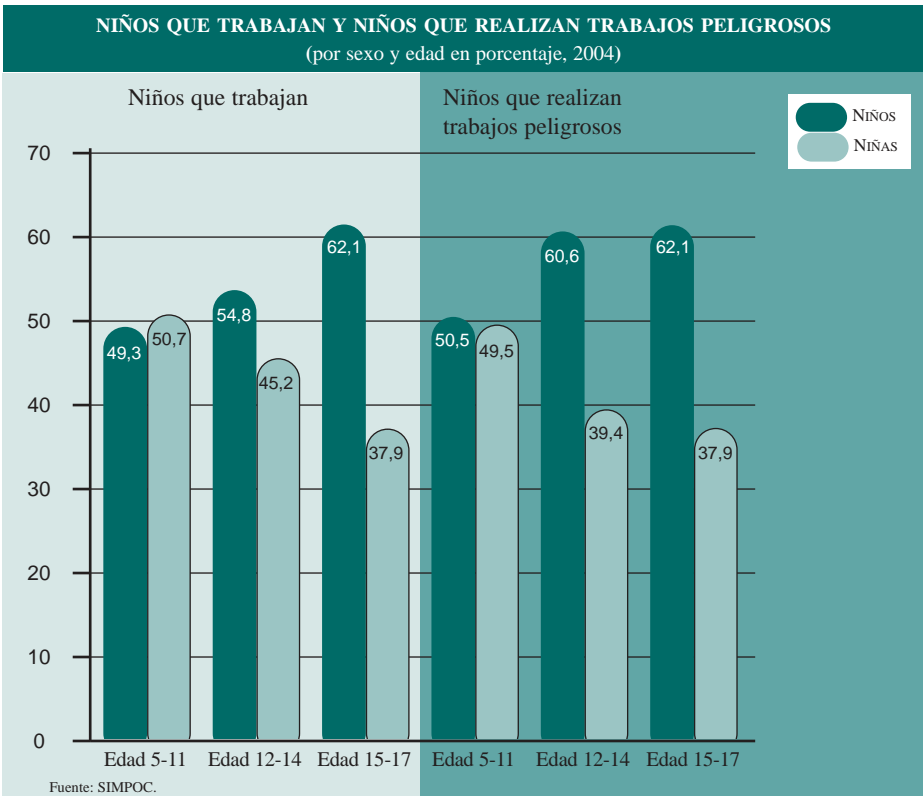
La incidencia del trabajo infantil (porcentaje de niños que trabajan) en 2004 se calcula en 13,9% en el caso del grupo de 5 a 17 años de edad, en comparación con un 16% en 2000. En conjunto, se desprende de éstos y otros datos que *el trabajo infantil está disminuyendo, y cuanto más perjudicial el tipo de trabajo y más vulnerables los niños afectados, más rápida ha sido la disminución.*



● En qué trabajan los niños

El empleo infantil se desglosa en los tres grandes grupos actividad económica: agricultura, industria y servicios.

- ▶ El sector agrícola comprende actividades de la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca.
- ▶ El sector industrial comprende la minería y extracción de piedras, la manufactura, la construcción y los servicios públicos (electricidad, gas y agua).
- ▶ El sector de los servicios incluye la venta al por mayor y al por menor, los restaurantes y hoteles, el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones, las finanzas, los seguros, los bienes raíces y servicios comerciales, y los servicios comunales, sociales y personales.



● La agricultura: el sector con mayor índice de trabajo infantil

La inmensa mayoría de los niños que trabajan, lo hacen en la agricultura: el 70 por ciento, o más de 130 millones de niñas y niños menores de 15 años de edad. Los niños de las zonas rurales, en especial las niñas, suelen comenzar a trabajar a temprana edad, entre 5 y 7 años. En algunos países se calcula que los niños menores de 10 años representan el 20 por ciento del trabajo infantil de las zonas rurales. Gran parte de ese trabajo es invisible y no está reconocido, ya que se absorbe dentro de las unidades de trabajo familiar.

El elemento «explotación agrícola familiar», que es universal y está estrechamente vinculado a la cultura y la tradición, dificulta reconocer que hay niños que pueden estar siendo explotados sistemáticamente, ya que el trabajo que realizan puede ser percibido como «solidaridad familiar», sin tener en cuenta que ese tiempo debería dedicarse a la educación.



La agricultura es un ámbito «especial» y difícil para poner en marcha acciones contra el trabajo infantil. No obstante, precisamente por todos los factores citados y la imposibilidad para los niños de ser escolarizados, la agricultura debería ser un sector prioritario para la erradicación del trabajo infantil.

● Tendencias regionales

En todas las regiones se registra una disminución del trabajo infantil. No obstante, el sur de Asia presenta uno de los peores índices de explotación laboral infantil, con más de 100 millones de menores en esta si-

tuación, obligados a hacer jornadas de 12 y más horas al día, a cambio de unos 20 euros al mes.

Latinoamérica registra una disminución llamativa, del 16,1 al 5,1 por ciento, entre 2000-2004. A pesar de todo, la industria de la minería, la extracción de oro y la fabricación de ladrillos se aprovecha del esfuerzo de gran parte de los 17 millones de menores de 5 a 17 años que trabajan en la región. Esto no tiene una solución fácil, ya que el salario de estos niños representa un importante porcentaje de la renta de muchos países pobres. A este respecto, se calcula que, en Latinoamérica, las ganancias de los menores de 17 años suponen entre un 10 y un 20% de los ingresos de sus familias.

En el África Subsahariana, región con la mayor incidencia de trabajo infantil, se registró una ligera disminución de la tasa de actividad, que pasó del 28,8 al 26,4%, entre 2000-2004. Además, coincide que en el continente se encuentran regiones con las peores tasas de matriculación y alfabetización del mundo.

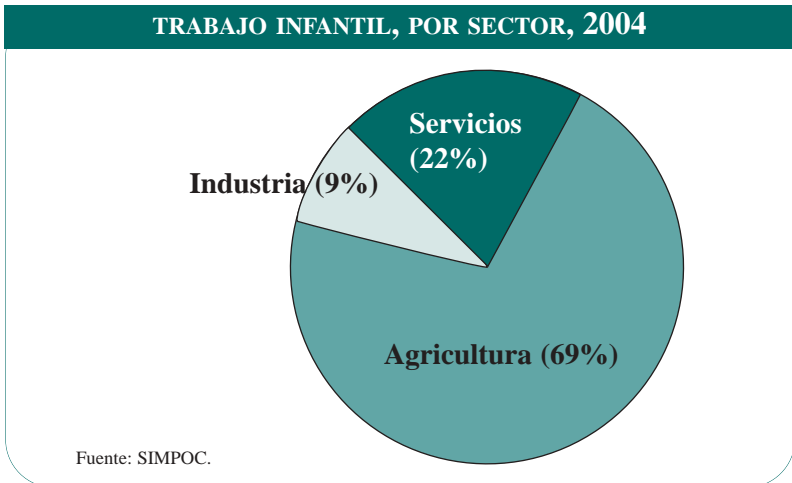
● No todo el trabajo infantil es rechazable y causa de analfabetismo

El concepto de «trabajo infantil» se basa en el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), de la OIT, que contiene la definición más completa y reconocida a nivel internacional del concepto de edad mínima de admisión al empleo o al trabajo, lo cual implica una «actividad económica».

En Manos Unidas somos partidarios de que el trabajo de los niños esté en la escuela. Sin embargo, reconocemos que, en determinadas situaciones, la realización de tareas apropiadas, debidamente reguladas y compatibles con la asistencia a la escuela, puede aportar a los niños habilidades y responsabilidades, mantener unidas a las familias y contribuir a los ingresos familiares. Al evaluar el alcance del trabajo infantil y dibujar soluciones, es crucial definir qué es el trabajo infantil, y distinguir las formas explotadoras de las formas apropiadas. No nos cabe duda de que el trabajo que exige al

*En Manos Unidas
somos partidarios
de que el trabajo
de los niños esté
en la escuela.*

niño dedicación exclusiva, que le provoca estrés físico, social o psicológico, que se desarrolla en la calle, es trabajo explotador; el trabajo que impide al niño escolarizarse, el que humilla su dignidad y sus derechos (como la esclavitud, la explotación sexual, la trata ...) es trabajo explotador.



Muchos millones de niños son utilizados en las más diversas actividades, privándolos de la oportunidad de ir a la escuela.

3. La explotación laboral y sexual, factores excluyentes

Actualmente, muchos millones de niños son utilizados, en general de modo abusivo y en contra de su voluntad y condición, en las más diversas actividades, privándolos de la oportunidad de ir a la escuela. La forma más extendida de explotación infantil es, sin duda, la laboral. Esta explotación es todavía más sangrante si, bajo lo laboral, se esconden las formas peores del trabajo infantil, como son la esclavitud, la trata de niños, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, el reclutamiento en conflictos armados, la prostitución, la pornografía y otras actividades ilícitas.

● La prostitución y las actividades ilícitas

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio 182, los Estados Miembros de la OIT que hayan ratificado ese instrumento tienen la obligación de hacer frente con carácter urgente a la utilización de niños en la prostitución, al tráfico

de niños con fines laborales y sexuales y a la utilización de niños en actividades ilícitas, como el tráfico de drogas.

La *trata de niños y niñas* con fines sexuales o laborales es un proceso que desemboca en otras formas peores de trabajo infantil. Según las estimaciones contenidas en el Informe global de OIT (2002) sobre el trabajo infantil, cerca de 1,2 millones de niños fueron víctimas de trata. La *explotación sexual con fines comerciales* es una de las formas incuestionablemente peores de explotación infantil que se manifiesta de muy diversas formas y está relacionada con la cuestión de la trata. Según OIT y UNICEF, cerca de 1,8 millones de niños están en la prostitución; y cada año, más de 1 millón de niños y niñas son víctimas de la prostitución, la trata y la venta con fines sexuales, o se los utiliza en la pornografía infantil. Muchos *niños de la calle*, víctimas de trata con fines de explotación laboral, suelen terminar ejerciendo alguna forma de actividad ilícita en la calle, como tráfico de drogas, robos menores, mendicidad y proxenetismo.

La explotación con fines laborales y sexuales puede producir analfabetos de por vida.

● Trabajo forzoso y servidumbre por deudas

Algo más de dos tercios (5,7 millones de niños) de las formas de trabajo infantil más intolerables corresponden al trabajo forzoso y la servidumbre por deudas. El régimen de servidumbre en el *sector agrícola*, en la *industria ladrillera*, en el *trabajo infantil doméstico*, en las *minas* y las *canteras*, están siendo el objetivo del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso.

La explotación con fines laborales y sexuales puede producir analfabetos de por vida. Los niños que trabajan, si tienen tiempo y no están agotados, pueden frecuentar una escuela informal, pero no obtendrán un título elemental. En general, las largas jornadas y las penosas condiciones en que los niños realizan su trabajo impiden su acceso a la educación, les agota física e intelectualmente y, al mismo tiempo, provocan en sus países graves efectos socioeconómicos, como el aumento del desempleo en la población activa, pues estos menores ocupan el puesto de trabajo de la población adulta.



4. La discriminación de la mujer, obstáculo para su educación

En todas las regiones en desarrollo, con excepción de América Latina y el Caribe y Asia Oriental y Sudoriental, las niñas tienen menos probabilidades que los niños de seguir asistiendo a la escuela. En los países pobres, menos del 60% de la población infantil termina la educación primaria.

Según el Informe Anual del PNUD 2006, 130 millones de niños y niñas de todo el mundo no van a la escuela, casi una quinta parte de todos los que están en edad escolar; de ellos, el 70% son niñas. Por otra parte, de los 960 millones de analfabetos en el mundo, dos terceras partes son mujeres.

● La desigualdad afecta más a las niñas

Según el Informe *Estado Mundial de la Infancia 2007*, las niñas corren el riesgo de perder su escolarización cuando las madres trabajan. El hecho de que las madres que trabajan necesiten un cuidador que las sustituya, hace que muchos niños corran el riesgo de

no ir a la escuela, o de abandonarla, para ocuparse de sus hermanos menores, de las tareas del hogar, o de ambas cosas. En muchos países de África y Asia, se considera normal que las niñas se ocupen de la mayor parte de las labores de la casa. A menudo los padres se muestran reacios a enviar a las niñas a la escuela, ya que no se considera una buena inversión educarlas, pensando que pronto se casarán y se marcharán de casa.

● Abandono de la educación por matrimonio prematuro

Según el Informe *Estado Mundial de la Infancia 2007*, en numerosos países del Sudeste Asiático y Asia Oriental, los padres envían a sus hijas a *trabajar en el servicio doméstico* porque lo consideran una buena preparación para el matrimonio. En Ghana, muchas madres animan a sus hijas a que trabajen en el servicio doméstico. En la India, las chicas jóvenes suelen acompañar a sus madres cuando van a trabajar en el servicio doméstico, de modo que a la edad de 8 o 9 años, ellas mismas acaban aceptando este tipo de empleo.

Se ha constatado una relación entre esta práctica y el *matrimonio prematuro* de las niñas en varias regiones de África y Asia, aunque resulta difícil conocer el número de matrimonios prematuros, debido a la cantidad de ellos que no se inscriben y que, por tanto, son ilegales. Los padres optan por preparar y casar a sus hijas a edades tempranas por diferentes motivos: porque consideran que son una carga económica, por ayudar a la supervivencia de la propia familia, por proteger a la niña del peligro de sufrir agresiones sexuales... Pero puede ser también por discriminación: a las mujeres se les casa siendo aún niñas con el fin de garantizar la docilidad y obediencia en el hogar del esposo y asegurar una reproducción longeva.

Lo cierto es que el matrimonio prematuro suele tener consecuencias muy perniciosas para las niñas y una de ellas es el abandono de la educación: una vez casadas, las niñas tienden a dejar la escuela.

● La falta de educación acarrea enormes pérdidas

Que los niños y las niñas no vayan a la escuela supone graves pérdidas para ellos mismos y para el conjunto de la sociedad. Esta pérdida de potencial no sólo afecta a los niños. La educación, especialmente de las niñas, encierra beneficios sociales y económicos para toda la comunidad. Las mujeres que han recibido educación tienen mayores oportunidades económicas y participan de forma más activa en la vida pública. Cuando estas mujeres son madres, suelen tener menos hijos, pero más sanos y tendrán más probabilidades de asistir a la escuela.

*Una vez casadas,
las niñas tienden
a dejar
la escuela.*

*Las mujeres que
han recibido
educación
tienen mayores
oportunidades
económicas.*



5. El reclutamiento forzoso en conflictos armados

El número de menores involucrados en conflictos armados ha aumentado en el último decenio y, en general, se calcula que asciende a cerca de 300.000, esencialmente en África, pero también en Asia y Colombia. Según datos de UNICEF, la proporción de niñas puede llegar al 40%. Aunque muchos tienen 15 años o más, se ha observado una marcada tendencia a reclutar niños más jóvenes. “Son utilizados como combatientes, mensajeros, espías, portadores, cocineros, y las niñas a menudo son explotadas sexualmente, privándoles de sus derechos e infancia”, denuncia Ann Veneran, Directora General de UNICEF, en la Conferencia Internacional “*Liberemos a los niños de la guerra*”, celebrada los días 5 y 6 de febrero de 2007 en París.

El primer intento del IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) de abordar la cuestión de los niños soldados tuvo lugar en octubre de 2002 con la realización de una serie de evaluaciones rápidas en Burundi, Congo, República Democrática del Congo y Rwanda. Ahora el programa interregional también se

ocupa de Colombia, Filipinas y Sri Lanka (países principales), así como de Costa de Marfil, Liberia, Sierra Leona y Uganda (países secundarios).

La reeducación, integración y readaptación de los antiguos niños soldados son prioridades fundamentales. En este marco, la formación para la obtención de titulaciones es un elemento clave. La comunidad internacional debe responsabilizarse y los políticos deben implicarse en orden a erradicar el drama del “niño soldado”.

6. Pobreza, falta de oportunidades y enfermedad

Entre las causas que en mayor medida concurren a determinar el subdesarrollo y la pobreza, se encuentra el analfabetismo. Es fácil establecer la relación entre pobreza y asistencia a la escuela. Así, en todos los países en desarrollo los niños que provienen de las familias pertenecientes al 20% de la población más acomodada tienen tres veces más probabilidades de asistir a la escuela que los niños del 20% más pobre. De la misma forma, los niños cuyas madres han recibido educación tienen más del doble de probabilidades de estar escolarizados. Las poblaciones indígenas y otros grupos minoritarios son los que presentan niveles más bajos de asistencia a la escuela.

● Los efectos del sida

Otro problema grave que ha condicionado la crisis en la educación, sobre todo en África Subsahariana, ha sido la pandemia del sida. Sólo en 1999, casi un millón de niños de esa región se quedaron sin maestros debido a esta enfermedad, imponiendo, de este modo, una carga insostenible a muchos países en los que ya eran pocos los maestros debidamente capacitados. Además, cuando un padre o una madre enferma de sida, con frecuencia los hijos tienen que abandonar la escuela para cuidarlos, para hacerse cargo de otras responsabilidades en el hogar o para trabajar y así obtener el sustento para la familia. Cuando los padres o las madres mueren, sobrevienen graves dificultades económicas que, casi siempre, hacen que los hijos tengan que abandonar la escuela. Sin embargo, es en

Los políticos deben implicarse en orden a erradicar el drama del “niño soldado”.

Cuando un padre o una madre enferma de sida, con frecuencia los hijos tienen que abandonar la escuela para cuidarlos.

esos momentos cuando la educación supone un elemento de estabilidad en la vida de esos niños. Todos los implicados reconocen, además, que la educación es, quizá, la forma más eficaz de impedir la propagación del VIH; por eso, cada vez más, se incluye en los planes de formación, información sobre la enfermedad, sus modos de transmisión y las formas de prevenirla.

7. La inversión no es acorde con las necesidades educativas

Según el Informe de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, podemos decir que la humanidad cuenta con los medios necesarios para lograr que todos los países puedan salir de la pobreza extrema². Queda aprovechar esos medios y no dejar de reflexionar “sobre el costo de dejar pasar esta oportunidad: se perderán millones de vidas humanas que podrían haberse salvado, se negarán muchas libertades que podrían haberse conseguido, y viviremos en un mundo más peligroso e inestable” (Kofi Annan).

En los países industrializados se invierten 7.372 dólares por niño y año, mientras que en África Subsahariana, por ejemplo, se invierten 38 dólares por niño y año.

En los países industrializados se invierten 7.372 dólares por niño y año, mientras que en África Subsahariana, por ejemplo, se invierten 38 dólares por niño y año, es decir, 200 veces menos. Si tenemos en cuenta que casi el 50 por ciento de la población de los países menos desarrollados es menor de 18 años, mientras que en los países industrializados sólo es del 22%, es evidente la necesidad urgente de emprender políticas de inversión de mayor equidad.

Lograr el Objetivo de la enseñanza primaria universal, para el año 2015, costaría unos 9.100 millones de dólares al año, lo que supondría menos de 100.000 millones en los próximos 10 años. Para comprender el alcance de esta cifra, basta compararla con el dato siguiente: en el año 2003 se invirtieron en Defensa, en todo el mundo, 956.000 millones de dólares; la reducción de un 1% de los gastos militares al año, que sería reducir el incremento que en 2003 fue del 11%, podría proporcionar educación primaria a todos los niños del mundo. Una reducción de un 10%, en un solo año, serviría

² PNUD: Informe invirtiendo en desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2005. Según este estudio, con una aportación del 0,5 del PIB de los países desarrollados se cumplirían todos los ODM para el 2015.

para cubrir todos los costos que representa eliminar el analfabetismo a escala mundial durante el próximo decenio. “Las cifras dejan algo muy claro: el mundo sí puede costear la eliminación del analfabetismo” (Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, en: *Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia del año 2005*).



● Cada país debe tomar la iniciativa

Juan Pablo II, al conmemorar veinte años de la encíclica de Pablo VI³, escribió que “el desarrollo requiere sobre todo espíritu de iniciativa por parte de los mismos países que lo necesitan. Cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, sin esperarlo todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad. Cada uno debería llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad. Cada uno debería darse cuenta también de las necesidades reales, así como de los derechos y deberes a que tienen que hacer frente. El desarro-

³ *Sollicitudo rei socialis* (1987) 44.

llo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso de cada pueblo para su desarrollo, en colaboración con todos los demás.

Es importante, además, que las mismas naciones en vías de desarrollo favorezcan la autoafirmación de cada uno de sus ciudadanos mediante el acceso a una mayor cultura y a una libre circulación de las informaciones. Todo lo que favorezca la alfabetización y la educación de base, que la profundice y complete, como proponía la encíclica *Populorum Progressio* -metas todavía lejos de ser realidad en tantas partes del mundo- es una contribución directa al verdadero desarrollo”.



V.- SOLUCIONES.

¿DÓNDE ESTAMOS? DOS MOMENTOS CLAVES

Aunque no han sido los únicos, dos eventos han supuesto un paso adelante muy importante en el duro camino hacia el reconocimiento, para toda la infancia y para todas las personas jóvenes y adultas, del derecho a recibir una educación de calidad, que además les capacite para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida:

- Conferencia Mundial de la iniciativa «Educación para Todos», Jontiem, 1990,
- y Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, 2000.

● Conferencia Mundial de la iniciativa «Educación para Todos» (Jontiem, 1990): un evento de gran trascendencia mundial

En esta Conferencia se acuñó la iniciativa “Educación para todos”. Con el término se pretendía recoger el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, cuando la comunidad internacional reconocía explícitamente la necesidad de educación como requisito para un mundo desarrollado y en paz.

A pesar de las innumerables propuestas anteriores, cuando se celebró Jontiem 1990, más de 100 millones de niños y niñas carecían de acceso a la educación primaria y había alrededor de 900 millones de personas analfabetas, en su mayoría mujeres.

A dicha carencia se sumaban las dificultades que el rápido avance de las nuevas tecnologías añadía al problema. Los nuevos modelos de comunicación y las nuevas vías y canales hacen cada vez más difícil el enganche de las poblaciones empobrecidas al desarrollo cultural.

Se reconocía del mismo modo la necesidad de afrontar problemas muy graves que complican de modo extraordinario la solución del analfabetismo y el absentismo escolar. Entre estos problemas destacaban la deuda externa de los países me-

La necesidad de educación como requisito para un mundo desarrollado y en paz.

Se estaba en condiciones, por primera vez en el historia, de convertir la educación básica para todos en un objetivo alcanzable.

nos desarrollados, las diferencias económicas crecientes entre países y dentro de ellos, las guerras, los desplazamientos forzados, las enfermedades mortales que podían prevenirse o curarse (paludismo, diarreas, desnutrición, sida). Son problemas que siguen hostigando a millones de personas y que repercuten de forma muy negativa sobre el derecho a la educación. Sin embargo, era importante el momento que se vivía, se estaba en condiciones, por primera vez en la historia, de convertir la educación básica para todos en un objetivo alcanzable.

Y así se adoptaron por unos 1.500 delegados de 155 países y representantes de unas 150 organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y aprobaron un Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

El Programa Educación para Todos fue promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP) y el Banco Mundial (BM).



La declaración marcó un nuevo compromiso de los países de establecer nuevas bases de superación de las desigualdades y de crear de nuevas vías para erradicar la pobreza, a partir de la educación de los niños y niñas y de los adultos. En ese sentido, se destacó la importancia de la calidad de la educación y de los resultados efectivos del aprendizaje y no sólo del acceso universal a la educación básica.



► Los objetivos de Jontiem

Los objetivos que se plantearon en la Conferencia se pueden resumir en los siguientes:

- *Garantizar que la educación, el aprendizaje y la instrucción, como derechos humanos reconocidos, estén al alcance de cualquier persona, de modo que cada niño-niña, joven o adulto, pueda estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas que se le ofrezcan para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.*
- *Asegurarse de que nadie deje de aprender por falta de recursos, promoviendo la alfabetización en la lengua materna, que refuerza la identidad y la herencia cultural.*
- *Garantizar que en todo centro educativo se aprenda, que las personas adquieran verdaderamente conocimientos útiles, capacidad para razonar y seguir aprendiendo, aptitudes y valores que les faciliten su integración y participación responsable en la sociedad y mejorando las condi-*

Que las personas adquieran verdaderamente conocimientos útiles, capacidad para razonar y seguir aprendiendo.



Se debería invertir más y mejor en infraestructuras y en el establecimiento de redes para aprovechar recursos y agentes.

ciones de vida que influyen directamente en el aprendizaje, como la salud, la nutrición, el apoyo físico y afectivo en interacción con las familias.

- *Alcanzar un sistema educativo integrado y complementario entre medios tradicionales y novedosos, de modo que respondan a las necesidades y a crear y desarrollar posibilidades de aprendizaje permanente.*

► Para conseguir estos objetivos se marcaron unos requisitos básicos:

- Que la pedagogía debería adaptarse al contexto cultural; debería promoverse un entorno de aprendizaje acogedor.
- Se debería invertir suficientemente en los docentes, de manera que se incentivara su formación y su implicación en todo el proceso.
- Se debería velar por una mayor y mejor calidad, disponibilidad y uso de los materiales educativos, promoviendo la implicación de editores locales.
- Se debería buscar una mayor implicación y libertad de decisión para los directores y la comunidad educativa.
- Debería fomentarse la relación con los padres, promover su alfabetización y una mayor preocupación por la educación de sus hijos.
- Debería promoverse un mayor reconocimiento de la existencia de necesidades educativas especiales, como las que tienen que ver con situaciones de emergencia, con el sida, las discapacidades o la explotación laboral o sexual.
- Por último, se debería invertir más y mejor en infraestructuras y en el establecimiento de redes para aprovechar recursos y agentes.

En Jontiem se definieron tres canales básicos de aprendizaje: la familia, el sistema escolar y los sistemas de información pública, a los que se reconoció una importancia fundamental en los actuales momentos.

● **Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000)**

Diez años después de Jontiem, en abril del año 2000, los dignatarios de los países, organizaciones y organismos representados en el Foro Mundial sobre la Educación, se reunieron en Dakar, Senegal, para hacer una revisión de los objetivos marcados en el marco de acción de la Educación para Todos, mediante evaluaciones nacionales en 180 países.

En este Foro se reconoció que seguía habiendo más de 100 millones de niños y niñas en todo el mundo que no tenían acceso a la escuela y que, por tanto, no veían reconocido su derecho a la educación; además, casi 900 millones de adultos analfabetos. Un número mayor de mujeres y niñas estaban afectadas por estos problemas. Reconocían que la calidad de la educación, la adquisición de valores, el acceso a técnicas y conocimientos necesarios para que los jóvenes encontrarán un empleo se encontraban en un punto en el que no respondían a las expectativas de las personas y las sociedades.

Por todo ello, después de valorar positivamente el trabajo realizado hasta ese momento, se marcaron unos nuevos objetivos para alcanzar en el 2015, fecha que coincide con la del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos en septiembre de ese mismo año.

● **Los objetivos de Dakar**

- *Extender y mejorar la protección y la educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.*
- *Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.*
- *Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.*
- *Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfa-*

En este Foro se reconoció que seguía habiendo más de 100 millones de niños y niñas en todo el mundo que no tenían acceso a la escuela.

Extender y mejorar la protección y la educación para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Conseguir resultados en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

betizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.

- *Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria hasta el año 2005 y lograr, antes del año 2015, la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.*
- *Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje, reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales⁴.*

► Para cumplir estos objetivos, el Foro en pleno se comprometió a:

- Promover compromisos que marcaran las políticas nacionales.
- Aumentar de manera significativa la financiación.
- Vincular la educación con la eliminación de la pobreza.
- Velar por la participación de la sociedad civil.
- Atender a necesidades específicas como las que concurren en situaciones de conflicto, de desastres naturales o las derivadas de la pandemia del sida.
- Crear un entorno educativo seguro.
- Mejorar las condiciones de formación y vida de los docentes.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y los avances en comunicación para la consecución de todos los propósitos.



⁴ *Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 abril de 2000.*

● **Coincidencias y diferencias: Jontiem-Dakar**

Como podemos ver, los objetivos de Dakar son aún más ambiciosos que los firmados en Jontiem. El trasfondo fundamental sigue siendo el reconocimiento de la educación como un derecho humano de ineludible cumplimiento. El “sueño” de Dakar fue “un mundo en el que todas las personas, niños y adultos por igual, dominaran las aptitudes básicas de lectura, escritura y cálculo, necesarias para funcionar como ciudadano, trabajador, miembro de una familia e individuo plenamente realizado en la incipiente sociedad mundial”.

En ese momento, se mencionó de manera expresa la relación indisociable entre educación y desarrollo. Marc Malloch, Administrador del PNUD, afirmó: “Los programas educativos bien conducidos han demostrado ser la mejor inversión para los dólares destinados al desarrollo”. Por otro lado, Carol Bellamy, Directora Ejecutiva de UNICEF, volvió a recordar que “la educación es un derecho de todos los niños y una obligación de todos los gobiernos... Es la médula del desarrollo y es la condición previa esencial para la igualdad, la dignidad y una paz duradera”. El Presidente del Banco Mundial, James D. Wolfensohn, opinó en la misma dirección aseverando que “ningún país ha alcanzado las metas que se había fijado sin educar a su población. La educación es esencial para sustentar el crecimiento y reducir la pobreza”.

En el mismo marco, se definieron **tres condiciones para que la educación sirva como medio para combatir la pobreza:**

✓ **Eliminación de la deuda externa, con dos propósitos:** por un lado, que los propios gobiernos de los países empobrecidos destinen el dinero resultante para luchar contra la pobreza; y por otro, que los países ricos sigan incrementando su ayuda oficial al desarrollo, buscando eficacia y de manera coordinada.

✓ **Descentralización controlada de la autoridad educativa.**

Esto supone la preferencia de la educación en lengua materna, -aunque manteniendo la calidad del aprendizaje de las lenguas oficiales-, y de la participación de la comunidad en todo el proceso educativo. Los esfuerzos deben ir encamina-

La educación es la médula del desarrollo y es la condición previa esencial para la igualdad, la dignidad y una paz duradera.



Una mayor escolaridad supone generalmente unos ingresos más elevados a lo largo de toda la vida.

dos a establecer sinergias entre las modalidades formales y no formales de la educación.

✓ **Concebir la educación en contextos específicos** ya que los grupos más pobres no se relacionan fácilmente con las estructuras educativas tradicionales. Esto supone una nueva idea de la función del docente como persona que facilita procesos de aprendizaje; que escucha, comparte e inventa nuevas formas de educación en beneficio de los grupos que la sociedad ha excluido.

Los datos son claros para apoyar estas afirmaciones. Está comprobado que la distribución de los ingresos individuales en una sociedad está estrechamente vinculada con el nivel de instrucción de sus ciudadanos.

Una mayor escolaridad supone generalmente unos ingresos más elevados a lo largo de toda la vida. Del mismo modo, un rendimiento escolar mayor hace que los alumnos tiendan a permanecer en la escuela más tiempo. En fin, una sociedad más educada puede significar unos índices de innovación más elevados, una mayor productividad a nivel global, como consecuencia de la capacidad de las empresas para introducir nuevos y mejores sistemas de producción, y una aplicación más eficiente y rápida de las nuevas tecnologías.

Se remarca la importancia de la equidad entre niños y niñas y entre mujeres y hombres, el predominio de la calidad en el aprendizaje, y el que éste sea significativo para la vida laboral y social. En este sentido, Nafis Sadik, Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), observó que “en los últimos treinta años, los países que invirtieron en la educación de las niñas, en el marco de sus prioridades educativas, y de un enfoque integrado del desarrollo

social, han obtenido excelentes resultados. Colectivamente se caracterizan por un crecimiento demográfico más lento, un crecimiento económico más rápido y un más alto nivel de cohesión social”.

Sin embargo, ya podemos constatar que uno de los objetivos no se ha cumplido: “suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí -año 2000- a 2005”. De hecho, como ya veremos más adelante al analizar los datos que nos ofrece la realidad, las diferencias por sexo siguen mostrando inequidad en todos los niveles y ámbitos educativos.

● Programas relacionados con Jontiem y Dakar

Desde la iniciativa de la *Educación para Todos* se han propiciado distintos programas e informes de gran importancia para el logro de su objetivo básico:

- Iniciativa del impacto del VIH-SIDA sobre la educación.
- Atención y educación en la primera infancia.
- El derecho a la educación en las personas discapacitadas: la integración.
- Educación para las personas de la población rural.
- Educación en situaciones de emergencia y crisis.
- Iniciativa FRESH.
- Los docentes y la calidad de la educación.
- Iniciativa de Naciones Unidas para la educación de las niñas-UNGEI.
- Decenio de Naciones Unidas para la Alfabetización (2003-2012).
- Decenio de Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2003-2012).
- Iniciativa E-9.



De todos estos programas nos detenemos brevemente en dos:

- **La iniciativa FRESH** (Concentrar Recursos para una Salud Escolar Eficiente) surgió en Dakar y se puede definir por cuatro componentes principales: políticas escolares relacionadas con la salud (acoso sexual, violencia, integración y equidad); ambiente sano de aprendizaje (agua y saneamiento adecuados, como primer paso); educación sanitaria basada en competencias: conocimientos, actitudes, valores y capacitación práctica (sida, vida y familia, y sexualidad); y servicios escolares de salud y nutrición (comedor escolar, tratamientos antiparasitarios).
- **La iniciativa E-9.** Hace referencia al compromiso contraído por nueve países (Brasil, China, Bangladesh, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán), que concentran a más de la mitad de la población mundial y a más de 45 millones de niños que no van a la escuela, de identificar los retos específicos a los que se enfrentan para alcanzar los objetivos de la educación para todos. Entre otros, promover la cooperación Sur-Sur, como un mecanismo clave para acelerar el progreso de la educación para todos, e intercambiar buenas prácticas entre estos países. Se proponen, entre otras metas, velar por que, antes de 2015, todos los niños que se encuentran en situaciones difíciles tengan acceso a la primaria gratuita, obligatoria y de calidad, así como aumentar para ese año el número de adultos alfabetizados en un 50 por ciento.

Promover la cooperación Sur-Sur, como un mecanismo clave para acelerar el progreso de la educación para todos.

Una parte central para lograr el propósito del grupo, que es la educación para todos, es la enseñanza rural: el 75 por ciento de la población mundial vive en áreas rurales; el 81 por ciento de las mujeres analfabetas vive en el campo, al igual que el 82 por ciento de los niños en edad escolar. En su última reunión, en febrero de 2006, han propuesto a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que este conjunto de naciones se convierta en un intermediario entre los países ricos y los que están en

vías de desarrollo para canjear deuda por educación, en beneficio de los actores sociales del mundo más rezagados en enseñanza, destacando que este novedoso esquema plantea una visión alternativa de solidaridad internacional, mediante la cual se cambian los valores monetarios por valores concretos para incrementar la calidad de vida.

● La educación encierra un tesoro

Pero, éstas no han sido las únicas iniciativas. En 1996, la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, elaboró un exhaustivo informe sobre educación, con el título, “*La educación encierra un tesoro*”. El informe, que se conoce como *Informe Delors*, fue elaborado por expertos del mundo de la educación y de *otros mundos*, no sólo por personas del mundo occidental. Podemos destacar tres elementos: la educación es un factor indispensable para conseguir la paz; es fundamental en el desarrollo más humano de las personas y de la sociedad; y, aunque hay otros medios para lograrlo, la educación es el más importante; en fin, la educación es un bien colectivo al que todos deben poder acceder. Hace hincapié en que es fundamental tener en cuenta y promover la permanencia de los valores en educación, las exigencias tecnológicas y formativas del futuro, los deberes del docente y la responsabilidad de los políticos. Lo más importante fue su aportación al concepto del aprendizaje a lo largo de la vida, centrado en cuatro pilares: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser*. El papel de la educación sería el de ayudar a comprender el mundo, ayudar a comprender al otro y, así, ayudar a cada persona a comprenderse mejor a sí misma.

*Aprender a
conocer,
aprender a hacer,
aprender a vivir
juntos, y
aprender a ser.*



*Nos alienta
la firme
convicción de
que la educación
es indispensable si
se quiere conseguir
un mundo más
justo, más feliz y
en paz.*

● El ámbito de los Objetivos del Milenio

Es fácil comprobar cómo, en la definición de los Objetivos del Milenio, se han reducido significativamente las aspiraciones. En principio, se ha dejado de hablar de la educación como un derecho, limitando su concreción a la oportunidad de acceso a la educación formal. Tampoco se hace mención de la dimensión cualitativa del término, sólo a su aspecto numérico. También se ha perdido el referente “aprendizaje”, centrándose en educación como asistencia a la escuela, y esto sólo durante los cuatro años de la escuela primaria. Sin embargo, se debe reconocer que supone un planteamiento más integrado, resolviendo la cuestión sectorial, al afirmar que el cumplimiento de este objetivo repercute positivamente en el cumplimiento de todos los demás. Se fija de este modo una agenda de cumplimiento conjunta, de objetivos interdependientes e interrelacionados.

Está claro que compromisos hay ya más que suficientes, lo que se trata es de cumplirlos, no de seguir firmando más declaraciones. Es imprescindible un mayor grado de coordinación entre las distintas campañas relativas al mismo tema. Se conseguiría así una mayor eficacia dentro de los propios países afectados por

los problemas y en el conjunto de la comunidad internacional en general. En Manos Unidas nos alienta la firme convicción de que la educación es un derecho de indispensable cumplimiento si se quiere conseguir un mundo más justo, más feliz y en paz.



VI.- ¿PARA QUÉ PROMUEVE MANOS UNIDAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS?

Manos Unidas da gran importancia a la educación, en dos líneas de trabajo: en la sensibilización de la sociedad española y en el apoyo a proyectos de desarrollo. En este campo se centra uno de sus sectores prioritarios de cooperación, apoyando la creación de oportunidades educativas, porque en ellas reside el objetivo y el motor del verdadero desarrollo humano de las personas.

● Para que cada persona pueda crear más oportunidades de vida digna

En Manos Unidas sabemos que en la raíz de la pobreza de muchos pueblos se hallan también formas diversas de indigencia cultural y de derechos culturales y educativos no reconocidos. El compromiso por la educación y la formación de la persona constituye, en todo momento, una de las primeras preocupaciones de la acción de Manos Unidas.

En la raíz del subdesarrollo y de la pobreza se encuentran las dificultades alimenticias, la ausencia de estructuras y servicios, la carencia de medidas que garanticen la asistencia básica en el campo de la salud, la falta de agua potable, la corrupción, la precariedad de las instituciones y de la misma vida política, además de la imposibilidad de acceder al mercado internacional, y muy especialmente el analfabetismo. Existe, en muchos países, una conexión entre la pobreza y la falta de libertad, de posibilidades de iniciativa económica, de administración estatal capaz de predisponer un adecuado sistema de educación e información.

En marzo de 1967, el Papa Pablo VI, en la encíclica *Populorum progressio*, sobre el desarrollo de los pueblos, aborda directamente la cuestión de la educación y afirma que el crecimiento económico de un pueblo depende, en primer lugar, del progreso social; por eso, la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo.

El compromiso por la educación y la formación de la persona constituye, en todo momento, una de las primeras preocupaciones de la acción de Manos Unidas.

¿CÓMO ROMPER ESTA ESTRUCTURA DE INJUSTICIA?



AYUDA AL
DESARROLLO

● Para promover más y mejores condiciones para ser personas

Para Manos Unidas la educación es clave para el desarrollo de la persona. El Concilio Vaticano II (1965), al tratar el derecho a la educación, expresó las exigencias de este derecho inalienable, cuyo ejercicio debe orientarse a la formación integral de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las varias sociedades, de las que el hombre es miembro y de cuyas responsabilidades deberá tomar parte, una vez llegado a la madurez.

Efectivamente, el hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimentos: **un analfabeto es un espíritu subalimentado**. Saber leer y escribir, adquirir una formación profesional, es recobrar la confianza en sí mismo y descubrir que se puede progresar al mismo tiempo que los demás. La alfabetización es para el hombre “un factor primordial de integración social, no menos que de enriquecimiento personal; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo”.

● Para fomentar más oportunidades de participación e integración en la sociedad

En este sentido, dice el Concilio, hay que ayudar a los niños y a los adolescentes (...) a prepararse para la participación en la vida social, de forma que, bien instruidos con los medios necesarios y oportunos, puedan participar activamente en los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los otros y presten su fructuosa colaboración gustosamente a la consecución del bien común.

La educación contribuye a la superación de los obstáculos culturales, jurídicos y sociales que, con frecuencia, se interponen a la participación solidaria de los ciudadanos en los destinos de la propia comunidad. La democracia es la forma más desarrollada para la participación; pero es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana; requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la subjetividad de la sociedad, mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad.

Ayudar a los niños y a los adolescentes a prepararse para la participación en la vida social.



CONVIRTIENDO A LA PERSONA EN SUJETO DE SU DESARROLLO



● Para que cada persona crezca en autonomía personal e independencia

Los jóvenes deben aprender a actuar autónomamente, a hacerse capaces de asumir responsablemente la tarea de ganarse el sustento propio y, llegado el momento, el de su familia, afrontando con la competencia adecuada los riesgos vinculados a un contexto económico cambiante y frecuentemente imprevisible. Es igualmente indispensable ofrecer ocasiones formativas oportunas a los adultos que buscan una nueva cualificación, así como a los desempleados. En general, la vida laboral de las personas debe encontrar nuevas y concretas formas de apoyo, comenzando precisamente por el sistema formativo, de manera que sea menos difícil atravesar etapas de cambio, de incertidumbre y de precariedad.

La conservación del empleo depende cada vez más de las capacidades profesionales. El sistema de instrucción y de

educación no debe descuidar la formación humana y técnica, necesaria para desarrollar con provecho las tareas requeridas. La necesidad, cada vez más difundida, de cambiar varias veces de empleo a lo largo de la vida, impone al sistema educativo favorecer la disponibilidad de las personas a una actualización permanente y una reiterada cualificación.

● La finalidad de la educación es el hombre mismo

Para Manos Unidas, la finalidad y el sentido de la educación es *el hombre mismo* que *se desarrolla, se perfecciona y se convierte así en protagonista de su propio desarrollo y del desarrollo de los demás*. Porque el hombre tiene *el derecho y el deber de desarrollarse íntegramente como persona*, en todas las facetas de su vida personal y social. De esa dignidad fluyen los *derechos humanos*, así como la *igualdad esencial* entre todos los hombres, compatible con su *diversidad*, porque el hombre es imagen de Dios, es un ser *personal*, con una interioridad propia e intransferible y con una vocación personal. Ahí radica su dignidad y su *libertad* para desarrollarse en el mundo como persona y como miembro de una comunidad.



Tanto la sociedad civil a través de los organismos internacionales en los que participan sus gobiernos, y que se hacen eco de sus preocupaciones, como la Iglesia Católica, reconocen en el derecho a la educación la llave para abrir muchas puertas a las personas. En todo caso, es un deber de todos trabajar para que los niños y las niñas de nuestro mundo puedan gozar de las oportunidades y escenarios de crecimiento y riqueza interior que proporciona la educación.



VII.- CONCLUSIÓN. MANOS UNIDAS: “PODEMOS CAMBIARLO”

La educación tiene que ver con la percepción que tenemos del mundo, nos ayuda a entender la realidad y a configurar nuestro pensamiento hacia esa comprensión. Pero no sólo la comprensión del entorno, sino además, la percepción que tenemos del otro, de nuestros vecinos, lejanos y cercanos. A través de la educación aprendemos a dialogar, a conocer y a exigir nuestros derechos y deberes y a construir sociedades participativas, donde se pueda buscar el bien común. Sirve para aprender a pensar, sentar las bases para que podamos seguir aprendiendo toda nuestra vida y ayudarnos a vivir como lo que estamos llamados a ser. Es el vehículo que nos lleva donde cada uno estemos dispuestos a llegar. La educación debe ser llave para abrir muchas puertas que tienen como meta final la vida digna y el desarrollo integral de las personas. Porque creemos en la centralidad de la educación para la creación de un mundo mejor, donde reine la paz y la justicia, llevamos trabajando casi cincuenta años por el reconocimiento de su derecho.

Medidas que nos parecen fundamentales

- Conseguir que la educación sea accesible para los niños y las niñas en todas partes. Esto se puede conseguir mediante la gratuidad de las matrículas y otros gastos corrientes.
- Apoyar a las familias para que no tengan necesidad de contar con el trabajo de los menores para solventar la supervivencia diaria. Tiene que ver, además, con la cercanía de la escuela a los lugares donde vivan los niños. Muchas veces los niños y, sobre todo las niñas, no van a la escuela por el riesgo que supone para ellas los traslados al centro escolar. Se puede apoyar con la distribución de material y de desayunos y almuerzos gratuitamente a los escolares, o con una contribución mínima que las familias puedan permitirse.

Hay otras condiciones que tienen que ser aseguradas por las administraciones públicas y los gobiernos, que tienen que ver con el profesorado y los contenidos de la educación.

Porque creemos en la centralidad de la educación, llevamos trabajando casi cincuenta años por el reconocimiento de su derecho.



- ▶ Los maestros y maestras deben recibir la formación adecuada, el reconocimiento social necesario y la remuneración y promoción económicas suficientes, de modo que la tarea docente quiera ser ejercida por un número suficiente de personas.
- ▶ Es de vital importancia que los contenidos de la educación y la metodología, sin dejar de ser relevantes, sean comprensibles desde la realidad cultural de los destinatarios y respondan a los intereses y necesidades de los distintos colectivos.
- ▶ Sería recomendable que, al menos la educación básica, se realizara en la lengua materna, para ir introduciendo la lengua o lenguas oficiales del país. Esto es especialmente relevante para las comunidades indígenas.

Por último, es necesario que se permita a los países empobrecidos que inviertan lo suficiente en educación:

- ▶ Incrementando la ayuda y la cooperación internacionales.
- ▶ Obligando a sus gobiernos a que destinen lo que hasta ahora dedican al pago de la deuda externa, a las necesidades básicas para la población.
- ▶ Promoviendo los **canjes de deuda externa por educación** en orden al cumplimiento del 2º Objetivo del Milenio y, sobre todo, de los objetivos de Dakar.

Manos Unidas realiza su labor a favor del derecho a la educación a través de campañas de concienciación y de la financiación de proyectos en el Sur. **Entre los años 2000-2006, ha apoyado y financiado 2.225 proyectos educativos y ha beneficiado, directa e indirectamente, a cerca de 30 millones de personas: mujeres, niños y niñas, jóvenes, de población rural, urbana e indígena, discapacitados, desplazados y refugiados.**

Durante el 2007, Manos Unidas centra su Campaña XLVIII en el Objetivo 2: lograr el ambicioso proyecto de que, en el año 2015, todos los niños del mundo estén escolarizados y puedan terminar un ciclo completo de educación primaria. El lema escogido resulta elocuente: ***Sabes leer, ellos no. Podemos cambiarlo.*** Lema que hace reflexionar sobre el derecho universal a la educación y la importancia de la educación primaria en la erradicación de la pobreza. Como el Papa Pablo VI, Manos Unidas cree que “la alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social y enriquecimiento personal, mientras que para la sociedad es un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo” (PP 35). Esto no es un imposible y tenemos obligación de hacerlo realidad.

“La alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social y enriquecimiento personal”.



PARA SABER MÁS...

- El derecho a la educación: www.educaciónenvalores.org
- Campaña Mundial por la Educación: www.cme-espana.org
- Educación para Todos: www.unesco.org
- Educación para Todos: www.worldbank.org/education
- Objetivos de Desarrollo del Milenio: www.undp.org-spanish;
www.sinexcusas2015.org; www.un.org/spanish/millenniumgoals
- Declaración del Milenio: www.mileniumproject-spanish
- Doctrina Social de la Iglesia: www.instituto-social-leonxiii.org
- Declaración de Monterrey de los países de la Iniciativa E-9, auspiciada por UNESCO. México 2006, en www.unesdoc.unesco.org
- Pontificio Consejo “Justicia y Paz”: *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Editorial Planeta y BAC. Madrid, 2005, núm. 155, 157, 166, 238-245, 296, 512, 554-562.
- Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*. Santillana y Ediciones UNESCO, Madrid 1996.
- García Moryón, Félix, *Derechos Humanos y Educación*. Ediciones de la Torre. Madrid, 1999.
- AA.VV: *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. En Documentación Social n.º.136 (enero-marzo 2005).
- Manzanedo, Cristina: *Una educación básica, obligatoria y gratuita para todas las personas*. En Crítica n.º.930 (diciembre 2005) pp. 30-34.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: *Una alianza mundial para el desarrollo*. Informe Anual, 2006.

Fotos:

* Archivo Manos Unidas

* Página 26: JRS

FOLLETOS INFORMATIVOS (Títulos publicados)

- Nº 0 *Una historia de solidaridad. Manos Unidas y la ayuda al desarrollo.* Pilar Villar. Febrero 1997.
- Nº 1 *Un enemigo que no duerme. Las minas terrestres.* Susana Domingo/Eva San Martín. Marzo 1997.
- Nº 2 *Un triángulo muy viciado. Consumo, pobreza y deterioro ambiental.* Araceli Caballero. Julio 1997.
- Nº 3 *Más hechos con los derechos. Justicia y derechos humanos.* Celia Fernández Aller. Diciembre 1997.
- Nº 4 *Se paga, se paga y nunca se acaba. La deuda externa.* CIDSE/Caritas Internationalis/Jaime Atienza Azcona. Julio 1998.
- Nº 5 *Crisis de la ética y de la racionalidad. El nuevo orden global.* Marcos Arruda/PNUD. Noviembre 1998.
- Nº 6 *Un problema de nuestros días. La esclavitud hoy.* Equipo A.B.C. Febrero 1999.
- Nº 7 *Tan cerca, tan lejos. La cultura de la pobreza.* Jorge Cela. Mayo 1999.
- Nº 8 *África. Otra mirada sobre un continente olvidado.* Gerardo González Calvo. Julio 1999.
- Nº 9 *Reservado el derecho de admisión. Injusticia y exclusión en un mundo global.* Araceli Caballero. Octubre 1999.
- Nº 10 *Hay tierra para dar y tomar. Bienes mal repartidos.* Varios autores. Febrero 2000.
- Nº 11 *Así se escribe la historia. Comunicación y ciudadanía.* Varios autores. Junio 2000.
- Nº 12 *Las reglas del juego. La globalización financiera y sus repercusiones en los países del sur.* Jaime Atienza Azcona/Pedro J. Gómez Serrano/CIDSE. Octubre 2000.
- Nº 13 *¿Mundializamos la solidaridad? La globalización. Hacia una valoración ética cristiana.* Ildelfonso Camacho Laraña. Octubre 2001.
- Nº 14 *¿Está vivo el espíritu de Asís? El diálogo interreligioso.* Juan Souto Coelho. Diciembre 2001.
- Nº 15 *Gestión solidaria del planeta. Seguridad alimentaria.* José Alfonso Delgado Gutiérrez. Enero 2002.
- Nº 16 *¿Una humanidad sedienta? El problema del agua en el mundo.* José Alfonso Delgado Gutiérrez. Julio 2003.
- Nº 17 *Glosario para comprender la globalización. El poder de las siglas: mostrar y ocultar.* Silvina Calvo Lamas, M^{ra} José Hernando y Juan Souto Coelho. Febrero 2005.
- Nº 18 *Un pensamiento social fecundo. Inspira opciones. Señala caminos. Orienta acciones.* Cardenal Renato Raffaele Martino y Ana Álvarez de Lara Alonso. Abril 2005.

DELEGACIONES

15001 A CORUÑA

Marqués de Cerralbo, 11 / Tel. 981 20 56 59

02002 ALBACETE

Teodoro Camino, 8 / Tel. 967 21 23 15

28802 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Vía Complutense, 8 bis / Tel. 91 883 35 44

03003 ALICANTE

Arquitecto Morell, 10-2.ª esc. 1.º

Tel. 96 592 22 98

04001 ALMERÍA

Ricardos, 9 - 1.º izq. / Tel. 950 27 67 80

24700 ASTORGA (León)

Hnos. La Salle, 6 - bajo / Tel. 987 60 25 36

05001 ÁVILA

Pza. Teniente Arévalo, 6

Tel. 920 25 39 93

06005 BADAJOZ

Avda. Antonio Masa, 11 / Tel. 924 24 89 51

22300 BARBASTRO (Huesca)

Gral. Ricardos, 28 - 1.º / Tel. 974 31 56 14

08007 BARCELONA

Rambla de Cataluña, 32, 1.º 1.ª

Tel. 93 487 78 78

48005 BILBAO

Pza. Nueva, 4, 3.º dcha. / Tel. 94 479 58 86

09003 BURGOS

Clunia, s/n. / Tel. 947 22 06 87

10003 CÁCERES

General Ezponda, 14, 1.º / Tel. 927 21 44 14

11001 CÁDIZ

Hospital de Mujeres, 26 / Tel. 956 21 49 72

12001 CASTELLÓN

San Luis, 15, entresuelo - 1.º A

Tel. 964 22 88 58

51001 CEUTA

Pza. de Africa, s/n. / Tel. 956 51 12 53

13003 CIUDAD REAL

Casa de San Pablo. Caballeros, 9

Tel. 926 25 54 67

37500 CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Diez Taravilla, 15 / Tel. 923 48 20 35

14008 CORDOBA

Concepción, 4, 1.º B / Tel. 957 47 95 78

16002 CUENCA

Avda. Rep. Argentina, 25 / Tel. 969 22 20 22

15402 EL FERROL (A Coruña)

Magdalena, 153, 1.ª dcha. / Tel. 981 30 03 18

28901 GETAFE (Madrid)

Almendo, 4, 2.º / Tel. 91 683 89 85

17002 GIRONA

S. J. Bautista La Salle, 19, 2.º 2.º

Tel. 972 20 05 25

18009 GRANADA

Pza. Campillo, 2, 5.º G y H, 1

Tel. 958 22 66 20

19005 GUADALAJARA

Venezuela, 9 - Colonia San Vázquez

Tel. 949 21 82 20

18500 GUADIX (Granada)

Pso. Ismael González de la Serna, 1 bajo

Tel. 958 66 35 92

21001 HUELVA

Alcalde Coto Mora, 1, entlo.

Tel. 959 25 33 88

22002 HUESCA

Pza. de la Catedral, 3 - 1.º / Tel. 974 22 65 56

07800 IBIZA (Baleares)

Pedro Francés, 12, 2.º / Tel. 971 31 27 74

22700 JACA (Huesca)

Seminario, 8, 3.º / Tel. 974 36 22 51

23007 JAÉN

Maestro Bartolomé, 7, dupl. / Tel. 953 25 01 14

11402 JEREZ (Cádiz)

Sevilla, 53 / Tel. 956 18 01 56

35003 LAS PALMAS DE G. C.

Cebrián, 61 / Tel. 928 37 13 07

24002 LEÓN

Padre Isla, 50, Esc. A - 5º Dcha.

Tel. 987 24 84 08

25002 LLEIDA

Blondel, 11, 3.º / Tel. 973 26 91 04

26004 LOGROÑO

Obispo Fidel García, 1 / Tel. 941 24 78 88

27001 LUGO

Cruz, 3 / Tel. 982 22 95 02

28013 MADRID

Pza. del Callao, 4 - 4.º / Tel. 91 522 17 83

07703 MAHÓN (Menorca)

Bastión, 1 / Tel. 971 36 99 36

29015 MÁLAGA

Strachan, 6 - 3.º Izda. / Tel. 95 221 44 47

52001 MELILLA

Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Roberto Cano, 2 - Bajo

30001 MURCIA

Pza. Beato Andrés Hibernón, 1 - Ent. Izqda.

Tel. 968 21 40 29

32005 OURENSE

Pza. Obispo Cesáreo, s/n / Tel. 988 23 37 82

33003 OVIEDO

San Isidoro, 2 - 1.º / Tel. 98 520 31 61

34001 PALENCIA

Antonio Maura, 2 Ent. Izqda.

Tel. 979 75 21 21

07001 PALMA DE MALLORCA (Baleares)

Seminario, 4 / Tel. 971 71 89 11

31006 PAMPLONA

Avda. Baja Navarra, 64 / Tel. 948 21 03 18

10600 PLASENCIA (Cáceres)

Las Veras, 3 / Tel. 927 42 17 07

36003 PONTEVEDRA

Peregrina, 50 entreplanta / Tel. 986 85 08 12

37002 SALAMANCA

Rector Lucena, 20, 5.º A / Tel. 923 26 15 47

20005 SAN SEBASTIAN

Loyola, 15, 3.º Izda / Tel. 943 42 45 10

38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 16 / Tel. 922 24 34 42

39001 SANTANDER

Rualasal, 5, 2.º / Tel. 942 22 78 07

15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Rúa del Villar, 18 / Tel. 981 58 49 66

40001 SEGOVIA

Seminario, 4 - bajo / Tel. 921 46 02 71

41004 SEVILLA

Pza. Virgen de los Reyes, s/n.

Tel. 95 422 75 68

25250 SOLSONA-BELLPUIG (Lleida)

Avd. Preixana, 16 / Tel. 973 32 01 83

42002 SORIA

San Juan, 5 - 1.º / Tel. 975 23 14 90

50500 TARAZONA (Zaragoza)

Pza. de la Seo, 11 - 1.º / Tel. 976 64 03 42

43001 TARRAGONA

Rambla Nova, 199, esc. A, 2.º 2.ª

Tel. 977 24 40 78

44001 TERUEL

Yagüe de Salas, 18 bajo / Tel. 978 61 18 45

45002 TOLEDO

Trinidad, 12 / Tel. 925 22 99 11

43500 TORTOSA (Tarragona)

Cruera, 5, bajo / Tel. 977 51 14 28

25700 URGEL (Lleida)

Pza. Cardenal Casañas, s/n.

Tel. 973 88 05 07

46003 VALENCIA

Pza. Comunión de S. Esteban, 1 - bajo

Tel. 96 391 91 29

47002 VALLADOLID

Simón Aranda, 13, 1.º / Tel. 983 30 50 65

08500 VIC (Barcelona)

Ronda de Camprodon, 2 / Tel. 93 886 15 55

36204 VIGO (Pontevedra)

Vázquez Varela, 54, 2.º B / Tel. 986 42 36 96

01004 VITORIA

Fueros, 6, 1.º izqda. / Tel. 945 23 11 79

49003 ZAMORA

Plaza del Seminario, 2 / Tel. 980 53 20 91

50003 ZARAGOZA

Don Jaime I, 39, 4.º dcha. / Tel. 976 29 18 79

